

Agurain Programa Electoral

LEGISLATURA 2023 - 2027



Primavera de 2023

ehbildu

Índice

1. Gobernanza Democrática	3
2. Políticas sociales y de cuidados	5
3. Feminismo.....	8
4. Derechos sexuales.....	8
5. Cultura	9
6. Euskara	11
7. Deporte	12
8. Educación	14
9. Medio Ambiente	15
10. Vivienda y urbanismo	17
11. Comercio y actividades económicas.....	19
12. Hacienda Local	20
13. Personal y Servicios Públicos	21
14. Turismo	21

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Queremos profundizar en un modelo democrático de gobernanza y dar un salto con el objetivo de garantizar la participación ciudadana en la actividad municipal (palabra y decisión):

1. Actualizaremos y crearemos nuevos recursos de información municipal. Es importante que la ciudadanía esté bien informada.
2. Estableceremos un horario de atención directa y personal con la ciudadanía.
3. Elaboraremos y aprobaremos un reglamento de participación ciudadana (comisiones informativas públicas, consultas populares, ...)
4. Abriremos la Junta de Gobierno Local a la participación de todos los grupos políticos representados en la corporación municipal.
5. Presupuestos participativos:
 - a. Realizaremos asambleas abiertas con los barrios.
 - b. Trabajaremos de manera conjunta con la ciudadanía un reglamento para trabajar la participación ciudadana en los presupuestos.
6. Garantizaremos, mediante un protocolo, el seguimiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias de la ciudadanía.
7. Crearemos y reactivaremos las diferentes comisiones sectoriales para regular de manera oficial la participación del tejido asociativo de Agurain y su poder de decisión en la actividad municipal:
 - a. Daremos poder de decisión al Consejo de Euskera para la elaboración y desarrollo de los planes de uso y del plan interno de normalización lingüística.
 - b. Volveremos a poner en marcha el Consejo de Cultura y lo facultaremos para desarrollar planes internos con capacidad de decidir en el día a día.

- c. Daremos poder de decisión al Consejo de Fiestas para la organización de unas fiestas más populares y participativas.
 - d. Crearemos un nuevo Consejo de Deporte en el que se pueda diseñar el futuro del ámbito deportivo de nuestro pueblo de forma participativa.
 - e. Pondremos en marcha un nuevo Consejo de Educación al que se atribuirán competencias relacionadas con la educación en el ámbito local.
 - f. Reactivaremos el Consejo de Acción Social para dinamizar, coordinar y fomentar el trabajo en común en el sector de los cuidados y la justicia social.
8. Impulsaremos una gestión feminista basada en la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.
9. Elaboraremos y desarrollaremos un Plan de Igualdad para Agurain.
10. Promoveremos la convivencia, convirtiendo en punto de unión la diversidad de identidades culturales, la edad y la procedencia.
11. Vamos a interiorizar en la política municipal la perspectiva de los y las jóvenes mediante la cooperación.
12. Elaboraremos una instrucción interna para incorporar cláusulas social y ambientalmente responsables en toda la contratación pública municipal.

POLÍTICAS SOCIALES Y DE CUIDADOS

Debido a la crisis demográfica que vivimos y el acelerado proceso de envejecimiento de la sociedad, queremos prestar especial atención a todo lo que engloba el sector de los cuidados. Es decir, el fomento de los cuidados comunitarios, establecer medidas de refuerzo del Servicio Social de Base de Agurain, reforzar también los servicios para la promoción de la autonomía de las personas (SAD, CRAD, prestaciones para el cuidado de las personas cuidadoras), mejorar la atención de las familias en situación de desprotección, fomentar las actividades y servicios contra la violencia machista, reforzar los servicios de promoción de la protección a la infancia y la adolescencia y trabajar para mejorar las prestaciones económicas para la cobertura de gastos básicos.

El Centro Rural de Atención Diurna (CRAD) y el servicio de comedor que ofrece de lunes a viernes en sus instalaciones municipales, hoy en día no reúnen las condiciones óptimas, por lo que:

13. Ofreceremos un servicio de reparto a domicilio de comida los fines de semana y días festivos para las personas usuarias del servicio.
14. Trabajaremos para trasladar el servicio a un local más espacioso, ubicado en una planta baja con una distribución adecuada para la realización de actividades.

La demanda del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) se va incrementando año tras año, siendo una herramienta clave para el cuidado que permite la estancia de las personas mayores en su hogar. El servicio está encomendado a la Diputación Foral de Araba que, a su vez, ha externalizado su gestión mediante empresas privadas, lo que ha repercutido en un deterioro del propio servicio, así como de las condiciones laborales de las trabajadoras, por lo que:

15. Mediaremos para mejorar la coordinación entre los actuales gestores del SAD, las Trabajadoras Sociales y los otros equipos implicados en la atención, cuidando de este servicio clave para el cuidado de las personas mayores.
16. Trabajaremos por la remunicipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Respecto a la residencia Sallurtegi, no tiene servicio médico propio y es una médica del centro de Salud la que acude una vez por semana a la residencia, dejando sin servicio a sus pacientes, por lo que:

17. Exigiremos a la Diputación Foral de Araba que, en cumplimiento del Decreto de Cartera de los Servicios Sociales, ofrezca un servicio médico permanente en la residencia Sallurtegi.

Educación Social y servicios de infancia y juventud:

18. Acondicionaremos un espacio municipal estable y con privacidad que pueda ser usado por las educadoras sociales para realizar sus intervenciones.
19. Valoraremos un cambio de ubicación del Jolastoki. Además, realizaremos una renovación progresiva del material, con lo que potenciaremos el área de psicomotricidad e iremos dejando atrás los materiales plásticos.
20. Fomentaremos la programación y la inclusión en las actividades del Gazteleku, udalekus y en las actividades de ocio que se desarrollan en Agurain. Para ello impulsaremos la figura de monitorado específico y buscaremos un espacio adecuado sin barreras arquitectónicas para que todas las personas usuarias tengan acceso a las mismas.

Empleo en Agurain:

21. Impulsaremos un estudio diagnóstico sobre el perfil de las casi 350 personas paradas en nuestro municipio para que se elabore un programa formativo adecuado para su salida profesional, mediando con el Gobierno Vasco y exigiendo su puesta en marcha aquí, evitando los desplazamientos fuera de nuestra localidad que llevan a muchas personas a tener que rechazar las formaciones que se ofrecen actualmente.
22. Recuperaremos las ayudas económicas destinadas al transporte para acudir a formación para todas las personas que tengan que desplazarse de Agurain cuando no puedan formarse en el municipio.
23. Mediaremos con el Gobierno Vasco para exigir la apertura durante todo el año de la oficina del Centro de Orientación Laboral de Lanbide en Agurain.

Diversidad y Convivencia:

24. Facilitaremos el aprendizaje de euskera y castellano a las familias migrantes. Sobre todo, castellano y euskera para adultos y euskera para menores.
25. Crearemos espacios para relaciones sociales y aprendizaje de las lenguas del tipo “Berbalagun”.
26. Actualizaremos e implementaremos el “Plan de Convivencia y Diversidad” de Ikuspegi para 2019-2022, complementado con el “Proceso Participativo para mejorar la Convivencia” llevado a cabo en 2013, del que apenas se ha hecho nada estos años, con el objetivo de favorecer las relaciones e inclusión de personas migrantes y autóctonas.

Recursos habitacionales municipales de emergencia:

27. Promoveremos la elaboración de un convenio con el obispado para poder utilizar las dos viviendas de las que disponen en la casa cural en caso de necesidad urgente.

Salud mental:

28. Mediaremos con el Gobierno Vasco para exigir un servicio de psiquiatría permanente en Agurain, con espacio y frecuencias adecuadas para el seguimiento adecuado de los procesos terapéuticos.

Violencia Machista

29. Renovaremos y mejoraremos el protocolo ante las agresiones machistas para ofrecer la mejor respuesta posible a quienes la sufren.
30. Mejoraremos la coordinación con el movimiento feminista

FEMINISMO

El feminismo es el movimiento social que busca la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, en la búsqueda de la justicia social entre todas las personas.

Las instituciones públicas, más allá de declaraciones y actos puntuales, son garantes de esta igualdad y justicia, debiendo para ello colaborar con los movimientos feministas locales. Por ello:

31. Colaboraremos de manera estrecha con el movimiento feminista de Agurain de manera continua.

32. Fomentaremos formaciones para sensibilizar y desterrar el sexismo de todas las actividades municipales: formación personal municipal y político, así como clubs, personal que imparte actividades ... (conocimiento y sensibilización sobre feminismos, uso de lenguaje inclusivo en actos, textos y relaciones personales, transversalidad de la perspectiva de género y trabajo en común con el servicio de Igualdad de todas las áreas municipales...)

DERECHOS SEXUALES:

Son 18 los derechos sexuales que recogen la ONU y los tratados internacionales, entre ellos:

- Derecho a la integridad física, psíquica y social
- Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.
- Respeto a la opción de la reproducción.
- Al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.
- A la igualdad de sexo y género.
- Al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas en torno a la sexualidad.

- Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.

Velaremos por el cumplimiento de estos derechos para todas las personas y para ello:

33. Llevaremos a cabo iniciativas de visibilización y sensibilización hacia la diversidad que como seres sexuados tenemos.
34. Tomaremos medidas en caso de discriminación.
35. Fomentaremos espacios participativos para la reflexión sobre la realidad de nuestro municipio y la toma de medidas de mejora.
36. Pondremos en marcha un servicio de Asesoramiento y atención a las Sexualidades, para garantizar que toda persona pueda tener la información, atención y ayuda necesaria para vivir su sexualidad de manera libre y positiva.

CULTURA

Desde el punto de vista multicultural, teniendo como base la cultura vasca, vemos la necesidad de crear una programación abierta y variada para todas las personas. Promoveremos que la presencia de artistas en Agurain salga a la calle para darnos a conocer y disfrutar con su creatividad. Por otro lado, fomentaremos un modelo festivo popular, euskaldun, igualitario y participativo.

37. Analizaremos y reorganizaremos los distintos edificios públicos garantizando las adecuadas medidas de accesibilidad y así poder llevar a cabo diversas actividades culturales.
38. Aumentaremos la oferta cultural durante todo el año, impulsando una oferta más variada y de distintas disciplinas culturales.

39. Valoraremos la renovación de las butacas del Harresi y que haya posibilidad de cambiar el tamaño de la sala en función del uso.
40. Implantaremos un sistema de venta de entradas anticipado on-line.
41. Plantearemos un sistema de becas de cara a la juventud y a la creatividad cultural.
42. Regularemos el Consejo de Fiestas y le daremos competencias propias.
43. Crearemos un archivo cultural municipal.
44. Revisaremos el horario de la biblioteca para adaptarlo a la demanda y a las necesidades.
45. Pondremos a disposición aulas de estudio durante todo el año y en un horario más amplio.
46. Analizaremos a fondo la situación de la Escuela de Música. Garantizando la autonomía y organización necesaria para que las personas usuarias y trabajadoras progresen en sus actividades.
47. Repasaremos y actualizaremos los convenios con cada grupo cultural.
48. Reclamaremos a las asociaciones la transmisión de valores como la igualdad, la normalización lingüística, la multiculturalidad, la inclusión y la participación.
49. Formaremos un Consejo de Cultura al que se le atribuirán diversas competencias en materia de programación, servicios y gestión de edificios:
 - a. Limpiaremos, prepararemos y reorganizaremos los diferentes espacios y dependencias de los que dispone el pueblo para que las asociaciones puedan realizar sus diferentes actividades.

- b. Se trabajará la posible promoción de diferentes talleres.
- c. Se elaborará una programación organizada y conjunta de todas las asociaciones con el Ayuntamiento y, en relación con ello, carteles y calendarios conjuntos.
- d. Buscaremos un lugar físico concreto para difundir todo lo relacionado con la cultura.
- e. Además del sitio web utilizaremos las redes que se consideren adecuadas para ampliar la oferta: Twitter, Facebook, Instagram, Telegram y WhatsApp.

EUSKARA

El euskara es la lengua propia, el complemento fundamental para la normalización de nuestra cultura e identidad vasca. Tenemos que recuperar y proteger el uso y la consistencia del euskera y en eso, los llamados “arnasguneak” tienen mucha importancia.

No hay que olvidar que las criaturas son el pilar fundamental del futuro y la garantía de la pervivencia del euskera, por eso profundizaremos en su transmisión, su conciencia de euskaldunización y el deseo de vivir en euskera.

47. Regularemos el consejo de euskera y le daremos competencias para decidir:

- f. Proponer y llevar a cabo iniciativas para impulsar el euskera.
- g. Elaborar una agenda conjunta entre agentes.
- h. Participar en la contratación de trabajos relacionados con el euskera.
- i. Participar en las decisiones relacionadas con el euskera.

48. Contrataremos a personal técnico de euskera a jornada completa con la intención de incidir aún más en el día a día del municipio.

49. Recuperaremos la relación con la Comunidad de Euskera.

50. Desarrollaremos el plan interno y los planes de uso.

51. Garantizaremos que el Ayuntamiento se relacione con el resto de las instituciones en euskera.
52. Garantizaremos que toda la oferta de ocio infantil y juvenil sea en euskera. Para ello:
 - j. Se profundizará en la planificación y puesta en marcha para impulsar el uso y se ofrecerán formaciones para monitorado.
 - k. Pondremos en marcha un sistema de recompensa para garantizar y reforzar la labor de los equipos y asociaciones deportivas en la normalización del euskera.
 - l. El personal que imparta la oferta municipal será euskaldun: escuela de música, natación, jolastoki, udalekus, gazteleku, liburutegi...
53. Garantizaremos que el resto de la oferta cultural y de ocio sea en euskera al menos en una cantidad equivalente a la tasa de conocimiento del euskera del municipio.
54. Garantizaremos que se pueda aprender euskera.
55. Garantizaremos el derecho a relacionarse en euskera con el Ayuntamiento. Primera palabra en euskera, derecho a desarrollar todo el procedimiento administrativo en euskera, derecho a recibir servicios municipales en euskera.

DEPORTE

Desde el punto de vista de una actividad pública y más allá de la competitividad, el deporte está totalmente relacionado con la salud, el ocio, la relación con la naturaleza, con otras personas y la diversión. Por ello, y dado que la práctica deportiva debe abrirse al conjunto de la ciudadanía, existe una necesidad de construir infraestructuras que respondan a las necesidades de este pueblo, para lo cual vemos imprescindible la participación ciudadana y de los clubes.

Por otro lado, las asociaciones y clubes que trabajan con infancia y juventud, al transmitir y trabajar diferentes valores a través del deporte, son también en gran medida personas educadoras. Por ello, consideramos necesario colaborar para que transmitan valores como la igualdad, el euskera, la inclusión, la multiculturalidad y la participación, y así estén garantizados en la actividad deportiva.

56. En una primera fase restauraremos y mejoraremos las actuales instalaciones deportivas.
57. En una segunda fase afrontaremos las obras de nuevas infraestructuras, que se adaptarán a las necesidades que tiene Agurain y que serán consensuadas con las personas usuarias del complejo y clubes, conociendo también las razones de quienes no las usan por dificultades de horario, espacios...
58. Repasaremos y actualizaremos los convenios con cada club.
59. Pediremos y haremos seguimiento a los clubes para que transmitan valores como la igualdad, la normalización lingüística, la inclusión, la multiculturalidad y la participación.
60. Impulsaremos el multideporte, fomentando atrasar la competición hasta los 8 años.
61. Fomentaremos el deporte inclusivo para garantizar y dar oportunidades a niñas y niños con diversas habilidades.
62. Potenciaremos la presencia de la mujer en el deporte e impulsar la formación de grupos mixtos.
63. Formaremos un Consejo de Deporte al que se le atribuirán diversas competencias en materia de programación, servicios y gestión de edificios:
 - a. Elaborar un plan deportivo integral.
 - b. Proponer criterios de contratación en la gestión de la limpieza de edificios públicos, actividades deportivas, etc...
 - c. Elaborar una agenda conjunta para entrenar y jugar partidos.
 - d. La elaboración de carteles conjuntos y la utilización de espacios físicos y redes sociales para su difusión en el municipio.

EDUCACIÓN

Estamos en tiempo de cambio y la educación es una base fundamental para la transformación. El futuro de este mundo depende en gran medida de la educación en la infancia y es un proceso que se extiende a todas las dimensiones de la vida. Además, la actividad educativa está en un momento especial y se percibe la necesidad y el deseo de abrir una nueva fase.

Por todas ellas, vemos fundamental, por un lado, que exista una conjunción entre la educación formal y la no formal. En este sentido, consideramos imprescindible reconocer, respetar y trabajar con la cultura infantil. Por otro lado, si se gestionan de cerca los problemas o retos tendremos más oportunidades para identificar soluciones y abordarlas con éxito.

64. Formaremos y regularemos un Consejo de Educación y le atribuiremos competencias para decidir:

- a. Coordinación entre el Ayuntamiento y los centros escolares.
- b. Acordar qué tipo de educación queremos ofrecer a nuestros niños, niñas y jóvenes en los centros escolares de Agurain. Dar pasos para superar los retos que tenemos: el currículum, las nuevas familias...
- c. Marcar prioridades en el mantenimiento.
- d. Repensar los patios de los centros escolares como espacio natural, educativo, coeducativo y llevar a cabo proyectos en fases.
- e. Analizar los proyectos de implantación del uso de energías renovables en todas las construcciones educativas.
- f. Entendemos el comedor como espacio educativo. Por eso nos parece imprescindible dignificar sus condiciones y ponerlas en contacto con la madre-tierra y la situación social que nos rodea. Por ello, debatiremos sobre la opción de convertir los comedores locales en km0 en colaboración con la agricultura de la comarca.
- g. Colaboración entre educación formal y no formal.

65. Llevaremos a cabo proyectos realmente participativos en los que niñas y niños sean protagonistas y puedan decidir su ocio, así como el pueblo en el que quieren vivir.

MEDIO AMBIENTE

Debemos cuidar y administrar directamente los recursos que ofrece nuestro entorno natural (agua, alimentos, energía, ...) y, en la medida de lo posible, avanzar hacia una transición energética justa y respetuosa con nuestro entorno.

Entre todas y todos, tenemos que avanzar en la gestión de residuos, para mejorar Agurain desde un punto de vista medio ambiental, económica y social.

También debemos luchar, como hasta ahora, en contra de las grandes infraestructuras que nos quieren imponer en Agurain (TAV, Líneas de Alta Tensión, ...)

¡Tenemos que hacer un esfuerzo colectivo!

66. Reforzaremos el servicio municipal de medio ambiente ampliando la plantilla actual.
67. Incorporaremos criterios y cláusulas medioambientales en la contratación pública.
68. Actualizaremos la ordenanza de control de vertidos no domésticos y aprobaremos un plan de inspección de vertidos en nuestros polígonos industriales.
69. Desarrollaremos un plan de limpieza tanto de los ríos y arroyos de Agurain (Zaraeta, Zadorra, Egileor, el Alivio y Sta. Bárbara), como de sus alrededores.
70. Revisaremos las condiciones de contratación del mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y elaboraremos un plan específico de limpieza de las zonas de Pedroko, Galzar, Puente Rojo, Camino del Cementerio y los Silos.
71. Elaboraremos un diagnóstico de suelos contaminados del municipio para poder planificar las labores de descontaminación.
72. Realizaremos un plan específico de reducción de consumos energéticos en las instalaciones municipales, así como de generación de energía eléctrica renovable suficiente para satisfacer las necesidades de consumo del Ayuntamiento de Agurain. Para ello:

- a. Eliminaremos las actuales calderas de gasoil y las sustituiremos por calderas de biomasa tanto en las piscinas climatizadas como en el centro de jubilados y jubiladas.
 - b. Daremos pasos para el cambio del alumbrado público a tecnología LED también en todos los edificios públicos.
 - c. Actualizaremos los contratos de potencia y electricidad para un consumo más eficiente y de origen exclusivamente renovable.
 - d. Mejoraremos el aislamiento de los edificios municipales mediante sistemas SATE y cambio de ventanas.
 - e. Pondremos en marcha instalaciones de autoconsumo compartido de sistemas de energías renovables (geotermia, fotovoltaica, eólica,...) para satisfacer las necesidades energéticas públicas.
73. Desde el Ayuntamiento fomentaremos la iniciativa popular en la gestión energética apoyando tanto la creación de Comunidades Energéticas Locales como impartiendo cursos de formación para todas las personas interesadas.
74. Actualizaremos tanto la auditoría como las medidas correctoras que propuso la UPV/EHU sobre gestión de residuos de Agurain durante el año 2014.
75. Elaboraremos un plan de economía circular aprovechando los residuos generados en los comedores municipales, poniendo en marcha espacios de compostaje comunitario y avi-compostaje de esos residuos e incentivando su uso y cerrando el círculo mediante la utilización del compost generado en las huertas comunitarias e intergeneracionales públicas de Agurain.
76. Reorganizaremos el garbigune: crear un espacio cerrado para la formación y el desarrollo de acciones de reutilización, crear una plataforma con elementos reutilizables.
77. Solicitaremos a Urbide la remunicipalización de la gestión del ciclo urbano del agua de Agurain y las Ergoienas e iniciaremos las gestiones para recuperar nuestra competencia:
- a. Exigiremos a Urbide que, mientras mantenga la gestión del agua en Agurain:

- i. ...elabore un cronograma de actuaciones para solucionar y reparar los problemas existentes en la red de abastecimiento y distribución de agua potable de Agurain (Fibrocimiento, pérdidas de agua, "Robos", etc.).
 - ii. ...ejecute la separación de la red de saneamiento de aguas pluviales y de aguas residuales de Agurain (Litutxipi, San Martín, Casco Viejo, ...)
78. Crearemos vías no motorizadas y seguras para las personas a lo largo y ancho del municipio de Agurain y las Ergoienas.
79. Desarrollaremos campañas de sensibilización sobre la movilidad en Agurain, dirigido especialmente a las familias y centros escolares del municipio.
80. Pondremos en marcha una herramienta digital de movilidad para disponer de toda la oferta pública de transporte y poder compartir transportes privados.
81. Actualizaremos y ejecutaremos los planes vigentes para la explotación forestal de "Sotos y Vargas" y "Monte Udala".

VIVIENDA Y URBANISMO

El Urbanismo es un recurso que tenemos para organizar nuestro pueblo, que tiene en cuenta las necesidades de vivienda de los ciudadanos, las infraestructuras, la industria, el sector primario, los espacios públicos referenciales para la convivencia, la movilidad urbana y la cohesión social, la prioridad de peatones, los pequeños comerciantes ...

Para acercar el urbanismo a la ciudadanía, la actividad municipal tiene que ser completamente transparente en los procesos de desarrollo urbanístico, posibilitando el control social de los mismos y evitando la especulación.

Toda persona tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para posibilitar el ejercicio de ese derecho, es necesaria la intervención de las políticas públicas en su favor.

El tránsito de una cultura de la propiedad privada de nuestra vivienda impulsada durante los últimos 60 años hacia una cultura del alquiler requiere de un proceso de concienciación social. Así, progresivamente se debe avanzar hacia un nuevo modelo en el que se dará prioridad a las siguientes opciones, al objeto de

aumentar el número de viviendas disponibles: utilización de viviendas vacías, fomento de alquiler público y rehabilitación.

82. Crearemos un censo de personas demandantes de vivienda.
83. Recuperaremos el proyecto del Palacio Bustamante para crear 11 viviendas de alquiler social.
84. Impulsaremos la creación de un órgano de gestión para la Revitalización del Casco Histórico y buscaremos soluciones para locales y casas vacías, dar vida a los edificios públicos (matadero viejo, ...), plan para el comercio, ...
85. Colaboraremos con las y los vecinos en el arreglo de Plaza Euskal Herria para solucionar definitivamente los problemas existentes y hacerla más funcional para el disfrute de todas las aguraindarras.
86. Apategi es un barrio por renovar, es por lo que estudiaremos su renovación con las vecinas y vecinos.
87. Esta legislatura tiene que ser la legislatura de la solución definitiva para el entorno de la Fábrica de Curtidos, siempre con una gestión que defienda los intereses públicos frente al interés de las empresas constructoras y financieras.
88. Crearemos nuevas zonas de juego infantiles con nuevos elementos alternativos a los actualmente existentes.
89. Haremos planes de actuación específicos para cada barrio: mantenimiento espacios públicos, zonas verdes, limpieza, actuaciones y limpieza de los distintos ríos para evitar inundaciones y tener nuestros ríos en buenas condiciones.
90. También haremos planes de actuación específicos para cada Ergoiena (Opakua, Arrizala, Alangua y Egileor) y crearemos un órgano para trabajar en conjunto las necesidades actuales y las que vayan surgiendo en el futuro.

COMERCIO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Es imprescindible que haya coordinación entre los diferentes ámbitos que son sensibles a las políticas industriales: fiscalidad, financiación, preparación de personas capacitadas, infraestructuras competitivas...

Es muy necesario dar la vuelta al descenso acentuado que está sufriendo nuestro sector industrial, y para ello hay que poner en marcha una política industrial eficaz, partiendo de los acuerdos entre agentes políticos, sindicales y sociales.

Los comercios locales, las empresas, las personas emprendedoras y el sector primario son el motor de la actividad económica de un pueblo. Por ello nos comprometemos a impulsar medidas que favorezcan esta actividad.

91. Crearemos una mesa de actividades económicas entre las empresas de diferentes sectores de Agurain y el Ayuntamiento con el objetivo de impulsar, desde el interés general, una colaboración más estrecha.
92. Actualizaremos el Plan Especial de Revitalización del comercio (PERCO) de 2012.
93. Desarrollaremos un plan de reactivación comercial para el Casco Histórico en colaboración con los comercios e incentivar la colaboración público-privada.
94. Reactivaremos y modificaremos el circuito KulturBira junto a los comercios para impulsar el comercio local.
95. Convertiremos el Casco Viejo en un espacio agradable para el comercio, en el que se visibilicen los comercios y sus productos, embelleciendo espacios y creando oportunidades diferentes a la venta tradicional.
96. Impulsaremos la apertura de nuevas vías de venta de producto local comarcal en Agurain en colaboración con la Asociación de Desarrollo Rural de Lautada.
97. Respecto al sector primario recuperaremos las limpiezas y desbroces de los caminos agrícolas.

HACIENDA LOCAL

Las bases de la política fiscal que queremos lograr serán la universalidad, la equidad, la progresividad, la igualdad, la suficiencia y la transparencia a la hora de recaudar los recursos que la sociedad genera y la administración gestiona.

Esos objetivos, siguiendo el principio de igualdad, deben influir también en la relación entre todas las administraciones vascas.

Nuestra política presupuestaria se basará en la claridad y suficiencia, perspectiva de género, transparencia, eficiencia y participación; siendo la prioridad las personas.

Queremos construir los presupuestos basándonos en las personas, para que esas personas sean las catalizadoras del desarrollo económico justo y sostenible.

98. Auditaremos las actuales ordenanzas de tasas y precios públicos para revisar todos los servicios públicos.
99. Profundizaremos en la progresividad de los impuestos y tasas municipales a través de la aplicación de bonificaciones en función de la renta ciudadana.
100. Todas las facturas que lleguen al ayuntamiento se pagaran en un plazo máximo de un mes.
101. Para hacer frente al fraude fiscal, recuperaremos las inspecciones fiscales en empresas con una facturación superior a un millón de euros.
102. Haremos los presupuestos municipales de forma participativa con la ciudadanía y los diferentes agentes sociales.
103. Pondremos a disposición de la decisión de los y las aguraindarras el destino de una partida anual de 100.000 euros de inversión, mediante un proceso totalmente transparente.

PERSONAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

La dignidad de un pueblo se basa en la dignidad de las personas que lo conforman y, en ese sentido, construir y ofrecer servicios públicos de calidad que mejoren la vida de la gente es la primera obligación, la más fundamental, de las políticas públicas.

Y todo eso, mediante el trabajo conjunto con las y los trabajadores del sector público, dignificando su trabajo y mejorando sus condiciones laborales.

104. Revertiremos los recortes en los servicios públicos de Agurain que han repercutido en la calidad de los servicios (recogida de residuos, limpieza de edificios públicos, limpieza viaria, garbigune, ...).
105. Daremos pasos para, en la medida de lo posible, publicar los servicios actualmente subcontratados.

TURISMO

Para llevar a cabo nuestra oferta turística, tenemos que dar a conocer Agurain, de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde queremos ir.

Es importante impulsar el turismo interior, porque tenemos una posibilidad excepcional de hacer ofertas para conocernos, y también porque este turismo interior puede ser muy útil para nuestra economía.

106. Mejoraremos el mantenimiento y acondicionamiento en las instalaciones del área de autocaravanas.
107. Mejoraremos las instalaciones del albergue municipal y le daremos nuevos usos.
108. Realizaremos un plan para promocionar un turismo sostenible en Agurain en colaboración con el resto de los Ayuntamientos de la comarca.
109. Activaremos nuevas iniciativas para poner en valor los recursos arquitectónicos, naturales, históricos y culturales del municipio y de la comarca.